

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 18 de Junio de 2018.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada,

SE RESUELVE:

Modificar -a partir del 1° de junio de 2018- la Resolución N° 1436/2018, dictada el 31 de mayo ppdo., en el sentido que en reemplazo del doctor Juan Manuel Varela que renunció, se contrate al doctor Eduardo Javier GRANDOLI con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario de cámara, para desempeñarse en la Sala "B" de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 601/606 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósense los originales y remítanse al Departamento de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura, a los fines pertinentes. Cumplido, archívese.-

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION